



DANE

SEN^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

CONSEJO TÉCNICO ASESOR DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL - CASEN

SALA ESPECIALIZADA DE SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y DEMOGRAFÍA

DOCUMENTO DE RECOMEDACIONES Y PRODUCTOS GENERADOS POR LA SALA

Diciembre de 2024

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA
-DANE**

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora

ANDREA RAMÍREZ PISCO
Subdirectora

ÁLVARO FERNANDO GUZMÁN LUCERO
Secretaria General

DIRECTORES TÉCNICOS

CÉSAR MAURICIO LÓPEZ ALFONSO
Dirección de Metodología y
Producción Estadística

JAVIER SEBASTIÁN RUIZ SANTACRUZ
Dirección de Censos y Demografía

JULIETH ALEJANDRA SOLANO VILLA
Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización

JUAN PABLO CARDOSO TORRES
Dirección de Síntesis y Cuentas
Nacionales

ELKIN ERNESTO RAMÍREZ NIÑO
Dirección de Geoestadística

DIANA MARÍA BOHÓRQUEZ LOSADA
Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura
Estadística

© DANE, 2024

Prohibida la reproducción total o parcial sin
permiso o autorización del Departamento
Administrativo Nacional de Estadística
Colombia

LINA MARÍA GONZÁLEZ BALLESTEROS
FERNANDO URREA GIRALDO
JUAN MANUEL ANAYA (R)

Expertos
Consejo Técnico Asesor del Sistema
Estadístico Nacional -CASEN

CARLOS EDUARDO CASTRO ZARATE
MÓNICA PATRICIA PINZÓN TORRES

GIT Planificación y
Articulación Estadística

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVO GENERAL	5
2. ANTECEDENTES	5
3. RECOMENDACIONES	5
3.1 Línea de investigación 1. Incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad	6
3.1.1 Sentencia T 276/2022 NARP: sensibilización acerca del racismo estructural y avance del documento elaborado con las entidades accionadas	6
3.1.2 el heterorreconocimiento como criterio complementario para la estimación de población afrodescendiente en Colombia	6
3.1.3 Pruebas para la identificación del sujeto campesino en operaciones estadísticas DANE	7
3.1.4 Avances en la elaboración del protocolo de relacionamiento con comunidades étnicas	7
3.2 Línea de investigación 2. Transversalización del enfoque diferencial e interseccional	8
3.2.1 Aportes y recomendaciones en el proceso de actualización de la guía de enfoque diferencial e interseccional 2020.	8
4. PRODUCTOS DE LA SALA	9

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, a partir de la Ley 2335 de 2013 en su artículo 14, establece la creación del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), que tiene como objeto asesorar al DANE y al Gobierno Nacional sobre cuestiones de importancia estratégica para Las estadísticas oficiales del país. Está compuesto por la sala general y cinco salas especializadas en diferentes temáticas: i) Sala especializada para la modernización tecnológica de la producción estadística, ii) Sala especializada de salud, bienestar social y demografía, iii) Sala especializada de gobierno, seguridad y justicia, iv) Sala especializada de geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial y v) Sala especializada de economía. Cada sala especializada estará integrada por tres (3) expertos.

La sala especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía está conformada por los expertos Lina María González Ballesteros, Fernando Urrea Giraldo, Julieth Alejandra Solano Villa como secretaria técnica de la sala y los delegados de las diferentes direcciones del DANE: Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), Dirección de Censos y Demografía (DCD), Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE) y del despacho de la dirección el GIT de Enfoque Diferencial e Interseccional. La metodología que se utilizó para el desarrollo de la sala consistió en reuniones plenarias presenciales y virtuales, en donde se presentaron los avances en temas de interés en el contexto de la entidad y se propusieron preguntas orientadoras, con el objetivo de recibir realimentación por parte de los expertos.

Este documento tiene como objetivo presentar al Sistema Estadístico Nacional (SEN) y a la sala general del CASEN, las recomendaciones realizadas por los miembros de la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía y el DANE, frente a las líneas de investigación propuestas y trabajadas: i) Incorporar en el SEN el enfoque étnico – racial con interseccionalidad y ii) Transversalización del enfoque diferencial e interseccional.

A continuación, se presentan el objetivo general del documento, los antecedentes y concluye con las recomendaciones de los expertos para las líneas de investigación trabajadas y lo productos generados por los miembros de la sala en el 2024.

1. OBJETIVO GENERAL

Presentar a la sala general del CASEN, las recomendaciones realizadas por los miembros de la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía durante el 2024, en las líneas de investigación: i) Incorporar en el SEN el enfoque étnico – racial con interseccionalidad y ii) Transversalización del enfoque diferencial e interseccional.

2. ANTECEDENTES

Para la construcción del plan de trabajo 2024 - 2025, la sala tomó como punto de partida las líneas de investigación propuestas en 2023. En conjunto con las direcciones técnicas, se llevaron a cabo mesas de trabajo para elaborar el plan correspondiente al año 2024, se destaca la existencia de temas transversales que serían desarrollados con otras salas del CASEN.

Para la sala especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía se desarrollaron dos líneas en las cuales se trabajaron las siguientes temáticas:

- Línea de investigación 1. Incorporar en el SEN el enfoque étnico - racial con interseccionalidad

Esta línea contempla la sensibilización acerca del racismo estructural y avance del documento elaborado con las entidades accionadas; avances entorno a la adecuación étnica, y encuesta multidimensional étnica y autoidentificación campesina. Revisando los aportes y recomendaciones en el proceso de actualización de la Guía de enfoque diferencial e interseccional; la revisión de la guía actualizada y de la estrategia de difusión y sensibilización en el SEN identificando nuevas mediciones o indicadores a partir de fuentes disponibles en el DANE, que permitan aumentar la oferta de información relacionada para medir la desigualdad para la niñez y realizar trabajo exploratorio sobre información y más divulgación sobre ese grupo poblacional.

3. RECOMENDACIONES

3.1 Línea de investigación 1. Incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad

Esta línea se centra en el abordaje de las estrategias para mejorar la visibilidad estadística y comprensión de diversos grupos poblacionales en Colombia, incluyendo afrodescendientes, indígenas y campesinos. Se destacan la sensibilización sobre racismo estructural, el uso complementario de auto y heterorreconocimiento para la estimación poblacional, y la integración de dimensiones culturales y territoriales en la caracterización del campesinado buscando reducir desigualdades, mejorar la calidad de los datos y promover una inclusión efectiva en las estadísticas nacionales

3.1.1 Sentencia T 276/2022 NARP: sensibilización acerca del racismo estructural y avance del documento elaborado con las entidades accionadas

Recomendaciones:

- Promover la desagregación estadística a niveles subnacionales para visibilizar mejor a los grupos poblacionales.
- Involucrar a actores tradicionales y académicos que han contribuido históricamente al conocimiento en estos temas.
- Incorporar variables interseccionales como discapacidad en los análisis.
- Facilitar el acceso a la información estadística para todos los grupos poblacionales.
- Extender la formación y los cursos sobre inclusión a quienes suministran datos para mejorar la calidad de los registros.
- Diseñar estrategias de integración social para reducir tensiones derivadas de percepciones sobre la "excesiva inclusión".

3.1.2 el heterorreconocimiento como criterio complementario para la estimación de población afrodescendiente en Colombia

Recomendaciones:

- Complementar el autorreconocimiento con el heterorreconocimiento, manteniendo una correlación clara entre ambos para evitar sesgos.
- Implementar herramientas como paletas de colores para medir desigualdades raciales asociadas al color de piel.
- Respetar el orden de categorías en el autorreconocimiento para evitar sobreestimaciones.

- Incluir el heterorreconocimiento en futuras encuestas como un instrumento exploratorio, asegurando la validez empírica y la minimización de sesgos culturales.

3.1.3 Pruebas para la identificación del sujeto campesino en operaciones estadísticas DANE

Recomendaciones:

- Complementar las preguntas censales con dimensiones culturales, territoriales, productivas y organizativas del campesinado.
- Mantener el criterio de autoidentificación, pero enriquecerlo con otras variables representativas del campesinado.
- Mejorar la formación y capacitación de encuestadores para garantizar precisión y calidad en la recolección de datos.
- Reconocer identidades múltiples (campesino, indígena, afrocolombiano) para reflejar adecuadamente la diversidad en los conteos.
- Establecer espacios adicionales de discusión sobre el campesinado y su inclusión estadística.

3.1.4 Avances en la elaboración del protocolo de relacionamiento con comunidades étnicas

Recomendaciones:

- Complementar enfoques cuantitativos con análisis cualitativos para validar los datos recopilados.
- Ajustar las encuestas para capturar mejor las condiciones laborales y reducir la informalidad en poblaciones étnicas y rurales.
- Adaptar los métodos de recolección de información según las características culturales y territoriales de las comunidades, evitando la estandarización forzada.
- Establecer líneas estratégicas para visibilizar estadísticamente a los grupos étnicos en zonas urbanas y rurales.
- Reducir el subregistro en estadísticas vitales mediante técnicas innovadoras como aprendizaje automático y estrategias específicas en territorios.
- Diseñar un sistema estadístico a mediano plazo que refleje adecuadamente las condiciones y realidades de los grupos étnico-raciales y del campesinado.

3.2 Línea de investigación 2. Transversalización del enfoque diferencial e interseccional

Esta línea abordó las recomendaciones para la actualización de la guía de enfoque diferencial e interseccional 2020, destacando la importancia de precisar conceptos, garantizar la inclusión de grupos diversos en los procesos de recolección y difusión de datos, y fortalecer la evaluación democrática de la información.

3.2.1 Aportes y recomendaciones en el proceso de actualización de la guía de enfoque diferencial e interseccional 2020.

Recomendaciones:

1. Precisión terminológica:
 - a. Sustituir el término “ciclo vital” por “curso vital” conforme a la normativa y recomendaciones de la OMS.
2. Inclusión en recolección y difusión:
 - a. Contemplar a personas sordas, ciegas y con discapacidad intelectual, garantizando sus derechos mediante procesos accesibles y adaptados.
3. Evaluación democrática:
 - a. Implementar procesos colegiados y triangulados en la evaluación de datos para democratizar su acceso y análisis.
4. Integración de categorías étnico-raciales:
 - a. Incluir la dimensión racial junto a la étnica, especialmente para poblaciones afrodescendientes e indígenas.
 - b. Revisar el sesgo conceptual que excluye a la población blanca-mestiza de las categorías étnico-raciales.
5. Consideración del racismo:
 - a. Incorporar el análisis del impacto del racismo en la producción de datos estadísticos.
6. Variables adicionales en el enfoque diferencial:
 - a. Incluir variables como tipo de ocupación y clase social, especialmente en las principales ciudades, para una mayor contextualización de desigualdades.
7. Colaboración con la academia:

- a. Avanzar en propuestas para enriquecer el análisis interseccional y diferencial con apoyo de investigaciones académicas.

4. PRODUCTOS DE LA SALA

Las recomendaciones formuladas por los expertos en la sala se plasmaron en diversos productos complementarios a las líneas de investigación, así como en los aportes aplicados a los documentos socializados durante la vigencia.

Entre ellos, destaca la nota conceptual sobre el heterorreconocimiento como criterio adicional para la estimación de la población afrodescendiente en Colombia. Además, para la vigencia 2025, se proyecta la elaboración de dos nuevas notas conceptuales: una sobre salud mental, liderada por la experta Lina María González, y otra sobre el conteo y la caracterización demográfica de la población, así como la medición de la desigualdad étnico-racial, a cargo del experto Fernando Urrea Giraldo.